

# PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA INICIAL

ÁMBITO: SOCIAL

MATERIA: DESARROLLO PERSONAL Y  
PARTICIPACIÓN SOCIAL

TRAMO: I y II – NIVEL 1 y 2

DOCENTES RESPONSABLES: EQUIPO EDUCATIVO

## ÍNDICE

	Página
1. Presentación .....	2
2. Introducción .....	3
3. Contextualización .....	4
4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves .....	5
5. Objetivos de etapa .....	6
6. Contribución de la materia a los objetivos de la etapa .....	7
7. Bloques de aprendizaje	8
8. Criterios de evaluación de la materia, curso, y su relación con las competencias clave, los bloques de aprendizaje y los estándares de aprendizaje .....	8 10
9. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	11
10. Procedimientos de calificación .....	
11. Metodología didáctica .....	14
12. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores .....	14
13. Actividades complementarias y extraescolares .....	22
14. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores .....	29
15. Actividades complementarias y extraescolares .....	40
16. Distribución temporalDistribución temporal .....	

## 1.- PRESENTACIÓN

### COMPONENTES DEL ÁMBITO

BELTRÁ DE HOYOS, ORLANDO  
GÓMEZ RUBIO, MARÍA VANESA  
MARRERO RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL  
MORALES GUERRA, ANA ROSA  
ROSARIO LÓPEZ, ROSA DOLORES

### ÁREAS Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

El Ámbito de Social tiene encomendadas las siguientes enseñanzas:

- Conocimiento Social: Tramos I Y II – Inicial I y II
- Trabajo y Sociedad: Tramo II - Inicial II
- Desarrollo Personal y Participación Social: Tramos I Y II - Inicial I y II

## 2.- INTRODUCCIÓN

### LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación modificada por la Ley Orgánica /2013 de de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa.

ORDEN de 27 de agosto de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, establece en el capítulo IV, artículo 38, punto 3, para la Educación de Personas Adultas que los objetivos de estas enseñanzas, su organización y el acceso, la evaluación y la obtención del título correspondiente se realizarán de acuerdo con lo recogido en la normativa básica del Estado, así como con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias.

- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

## 3.- CONTEXTUALIZACIÓN

### CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro de Educación de Personas Adultas de Santa Brígida es un centro comarcal que imparte las enseñanzas de Formación Básica Inicial y Formación Básica Postinicial a alumnos de la Villa de Santa Brígida y la Vega de San Mateo y del municipio de Tejeda.

El aula sede-administrativa del CEPA Santa Brígida se localiza en el término municipal de Sta. Brígida, pero fuera del casco central del municipio, concretamente en el Paraíso 39-41, antigua sede del CER de Sta. Brígida. En el centro sede disponemos de oficinas, sala de profesores, almacenes, biblioteca y un aula grande.

Nuestro alumnado cuenta con un perfil adulto, pero la motivación en el acceso a la educación es completamente diferente ya que son personas en su mayoría con una edad superior a los 60 años y las que no superan esa edad son personas con algún tipo de necesidades educativas especiales (nee).

Con estas características el acceso al mundo laboral no es prioritario. Además, debemos resaltar que viven en un entorno rural con poco manejo o acceso, a las nuevas tecnologías y presentan dificultades en la lectura y son, en su mayoría, mujeres que en su tiempo estuvieron escolarizadas pocos años y con deficiencias en los conocimientos básicos. Presentan dificultad para mantener la atención y tienen carencias de memoria. Las diferencias del alumnado a nivel de competencias son notables y algunas de ellas son muy dependientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje por falta de autoestima.

### LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

La prioridad absoluta del CEPA Santa Brígida es la motivación de la población adulta de nuestra comarca para seguir formándose y poder contar con mayores opciones de empleabilidad y de una mayor preparación cultural para la vida y su encaje en la sociedad moderna.

#### **4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

El ámbito Social ha de contribuir, en la adquisición y el desarrollo de las competencias, a la consolidación de los aprendizajes que permitan al alumnado adulto establecer una percepción crítica del mundo en el cual están insertos, conformando una experiencia más rica para comprender y controlar las interacciones y procesos de los que ya forman parte, así como generar nuevas oportunidades. Se debe partir para ello conjuntamente de su experiencia previa tanto como del nuevo conocimiento que incorpore, que debe orientarse siempre a aumentarla, aportándole más valor, con el fin de alcanzar una más plena comprensión de los procesos sociales en los que están inmersos en su realidad personal, laboral y como ciudadanos, mostrándoles nuevos cauces de participación, posibilidades reales de reinserción, si fuera el caso, y mayor autonomía en el ejercicio de su ciudadanía activa.

Las materias de este ámbito además de “aprender a conocer y a hacer”, como pilares básicos de una educación permanente para el siglo XXI identificados por la UNESCO (1996), contribuyen de forma directa en el “aprender a ser y aprender a convivir”, dado que están orientadas a campos del conocimiento social y el desarrollo humano, dentro de la tradición más puramente humanista, representada tanto por ciencias sociales como la Economía o la Geografía y la Historia, como por la formación en valores en el campo de la Ética y la Política. En este sentido, si las competencias se conciben como conocimiento en la práctica, encontramos que el currículo del ámbito Social de la educación de adultos es sumativo en relación con estos elementos, al aunar contenidos y práctica real en un alumnado con un perfil enriquecido por su experiencia en contextos sociales donde están ya plenamente insertados, o posibilitando su reinserción plena. No se trata de dar una orientación propedéutica al currículo, más propia de etapas educativas de socialización primaria, sino metacognitiva o intervencionista. La enseñanza competencial del adulto no es tanto preparación para el futuro sino enriquecimiento y fortalecimiento del presente inmediato.

Aunque las competencias deben trabajarse desde la transversalidad, por lo que deben estar presentes conjuntamente, también es cierto que no todos los ámbitos y las materias que los constituyen lo hacen desde las mismas dimensiones ni con los mismos niveles de profundidad. En este sentido, el ámbito Social contribuye especialmente a desarrollar las competencias sociales y cívicas, la de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la conciencia y expresiones culturales a través de las materias que se incorporan en el mismo.

La orientación general de los currículos de las materias de Conocimiento Social y de Desarrollo Personal y Participación Social establecen directamente en sus elementos curriculares conocimientos, destrezas y actitudes que implican desempeños que inciden sobre la sociedad, facilitando la interpretación de la realidad en los contextos sociales, para situarse en ellos con responsabilidad en el ejercicio de la ciudadanía activa, y para conocer y apreciar las manifestaciones artísticas y culturales, permitiendo tanto la recreación como el desarrollo de procesos creativos personales.

El componente expresivo referido a la capacidad estética y creadora, además del disfrute de los productos de estas manifestaciones, presente en la competencia conciencia y expresiones culturales, se desarrolla explícitamente a través del currículo del tramo I y II de Desarrollo Personal y

Participación Social.

Por otra parte, deben priorizarse en el ámbito Social, como competencias de carácter esencial para la Educación de Adultos, la competencia para aprender a aprender, por su carácter básico para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y de forma muy específica la competencia digital, fundamental al dirigirse a una población mayoritariamente conformada aún por inmigrantes digitales que precisan de los conocimientos y destrezas implicados en esta competencia para utilizar los entornos digitales en los contextos laborales y de empleabilidad, en los contextos de aprendizaje, transformando información en conocimiento, así como en el ocio y las relaciones interpersonales, conociendo los riesgos para generar una adecuada identidad digital y participar activamente en el contexto social y político a través del ejercicio de la ciudadanía digital. Estas dos competencias, junto con la competencia lingüística, son la base sobre la cual se construyen otros aprendizajes competenciales y que deben vertebrar todo el currículo.

## **5.- OBJETIVOS DE ETAPA.**

### **5.1.- Objetivos Generales de la Formación Básica de Personas Adultas**

En relación con estos principios generales, la Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en las personas adultas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque por competencias de la enseñanza y el aprendizaje que garantice la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.
2. Facilitar la acreditación e integración de conocimientos y experiencia adquiridos por el alumnado adulto previamente a su incorporación a la Formación Básica de Personas Adultas, para favorecer la continuidad de sus aprendizajes, garantizando la formación a lo largo de la vida.
3. Impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades, prestando la necesaria atención a la diversidad en todos sus aspectos, de forma que responda a las necesidades educativas concretas, el logro de objetivos y la adquisición y desarrollo de competencias del alumnado adulto, adoptándose las medidas necesarias que garanticen la inclusión e impidan cualquier tipo de discriminación que imposibilite o entorpezca alcanzar el nivel de competencia requerido y la titulación correspondiente en esta etapa de formación.
4. Favorecer la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre y que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.
5. Fomentar la conciencia y los valores relativos a la igualdad de género en todos los aspectos, el respeto a las diferencias afectivo-sexuales o de orientación sexual, con especial atención a la prevención de cualquier tipo de violencia de género o actitudes intolerantes referidas a la orientación sexual, desarrollando hábitos y valores solidarios e inclusivos que contribuyan a ejercer una ciudadanía crítica y responsable.
6. Fomentar la conciencia y los valores de equidad que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
7. Desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.
8. Fomentar actitudes tolerantes en el alumnado adulto que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, entendiendo la negociación y la búsqueda de consensos como las vías que sustentan el ejercicio de la libertad para establecer los cauces de las relaciones interpersonales.
9. Desarrollar y potenciar la autoestima y las actitudes de resiliencia en el alumnado adulto que le permitan, a través de una correcta gestión de las emociones y hábitos saludables de cuidado personal en lo físico y lo emocional, establecer estilos de vida para su desarrollo pleno en los planos personal, laboral y social.
10. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Canaria, valorando la necesidad de su protección con el fin de fomentar la creación de una identidad propia, sin exclusión del conocimiento y respeto a otras identidades culturales, para conformar un marco de convivencia acorde

con las sociedades abiertas y globalizadas que equilibre los aspectos positivos de las mismas con las necesidades identitarias.

11. Generar actitudes favorables hacia el aprendizaje para potenciar la autonomía del alumnado adulto, entendiendo la necesidad de una formación permanente y la actualización constante del conocimiento a lo largo de la vida que le permita responder a los retos de las modernas sociedades del conocimiento, a través del desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender.

12. Desarrollar y actualizar el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para desarrollar la competencia digital a través de la cual asegurar el desarrollo personal, social y económico del alumnado adulto en las sociedades de la información y el conocimiento.

## 5.2.-Objetivos específicos de la Formación Básica Inicial

La Formación Básica Inicial contribuirá a desarrollar en el alumnado adulto las capacidades que le permitan prepararle para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, alcanzando los objetivos y el desarrollo de las competencias de esta etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y mejorar sus posibilidades de crecimiento personal e inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Los objetivos específicos de este periodo formativo son:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia para el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas, de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad, el respeto a la diferencia y la igualdad entre las personas, a la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y a la no discriminación por discapacidad u orientación sexual, desarrollando o reforzando las actitudes contrarias a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

b) Desarrollar o potenciar hábitos de trabajo, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, y el espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social y laboral que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.

c) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, y desarrollar hábitos de lectura.

d) Iniciarse en la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera.

e) Desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas.

f) Conocer y actualizar los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura, integrando el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

g) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, conduciendo al alumnado adulto a la superación de la brecha digital.

h) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

i) Potenciar en el alumnado adulto un estilo de vida saludable y el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.

j) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

## 6.- CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

La materia de Conocimiento Social contribuye dotar al alumnado adulto de los conocimientos y habilidades básicos que le permitan abordar el desarrollo curricular en el periodo formativo Postinicial, a partir de una formación en fundamentos.

Por su parte, las materias de Desarrollo Personal y Participación Social y de Trabajo y Sociedad contribuyen fundamentalmente, sin detrimento también de su carácter preparatorio y compensador, a los objetivos de etapa referidos a la mejora de sus posibilidades de inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Estas contribuciones a la consecución de los objetivos específicos de la Formación Básica de Personas Adultas en el periodo formativo Inicial se pueden explicitar a partir del análisis del propio desarrollo curricular de las tres materias del ámbito.

Todas las materias del ámbito contribuyen a desarrollar o potenciar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio desde su enfoque metodológico de enseñanza por competencias.

Se contribuye al objetivo de desarrollar o reforzar habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, a partir del desarrollo de sus capacidades afectivas y comunicativas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

El desarrollo curricular de Conocimiento Social contribuye directamente a la consecución del objetivo de conocer, comprender y respetar las diferentes culturas. En Desarrollo Personal y Participación Social, se propone crear o consolidar un sistema personal de valores sociales y cívicos coherente con los de una sociedad democrática que permita al alumnado argumentar sus propios juicios morales, contribuyendo así de forma directa y explícita al objetivo.

El ámbito social contribuye en todas sus materias a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, a través del trabajo intensivo con los mismos, en todo tipo de soportes, como recursos privilegiados sobre los que se establecen los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La formación financiera y económica elemental que se desarrolla curricularmente en Trabajo y Sociedad precisará de desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo.

De forma general, en el desarrollo curricular de todas las materias que constituyen el ámbito Social se contribuye a la adquisición y consolidación de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, como herramientas tanto para la obtención como para la presentación y transmisión de la información, así como para desarrollar el trabajo cooperativo haciendo un uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, que asegure para el alumnado adulto la superación de la brecha digital.

La materia Trabajo y Sociedad incide sobre formación elemental en derechos, seguridad e higiene en el trabajo y Conocimiento Social en el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.

Por último, el currículo de la materia Conocimiento Social hace referencia a todos los aspectos de la realidad canaria en lo social, histórico y geográfico, contribuyendo así a que el alumnado adulto conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno. en este sentido también en Desarrollo Personal y Participación Social se incorpora el marco organizativo institucional canario.

## 7.- BLOQUES DE APRENDIZAJE

En la FBI cada materia curricular de FBPA se organiza, dentro de cada tramo, en bloques de contenidos. Esta organización permite que cada persona pueda establecer su ritmo de aprendizaje de acuerdo con sus características y posibilidades personales.

Formación Básica Inicial (FBI)			
Tramo	Nivel	Bloque	
I	Inicial 1º.	I	CONSTRUYENDO UN PROYECTO VITAL PERSONAL Y CÍVICO-COLECTIVO
II	Inicial 2º.	I	INICIACIÓN A LA FORMACIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL

## 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA, CURSO, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, LOS BLOQUES DE APRENDIZAJE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias, establece criterios, contenidos así como la relación con los estándares y competencias vinculadas. (- ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.)

La materia de Trabajo y Sociedad, situada en el ámbito Social, integra la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y la Economía, en la estructura modular de la Formación básica de Personas Adultas.

En la presente programación se anidan y temporalizan los temas por bloques de contenido.

TRAMO I. TRAMO I. NIVEL 1. DESARROLLO PERSONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.			
BLOQUE I. CONSTRUYENDO UN PROYECTO VITAL PERSONAL Y CÍVICO-COLECTIVO			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Identificar los rasgos conformadores de la propia personalidad para tomar conciencia de su potencial y desarrollar las habilidades comunicativas utilizando coordinadamente el lenguaje positivo verbal y no verbal, así como las habilidades sociales, la autorregulación de la impulsividad emocional y del estrés y el manejo de las fases de la mediación para comunicar pensamientos, posicionamientos, emociones y sentimientos con el fin de transformar el conflicto en oportunidad y gestionar la experiencia y la expresión de las emociones para superar dificultades y frustraciones en la comunicación y crear relaciones personales y sociales satisfactorias.	1, 2 y 3,	CL CSC
2	2. Crear o consolidar un sistema personal de valores sociales y cívicos coherente con los de una sociedad democrática, que permita argumentar juicios morales propios a partir del análisis de supuestos prácticos reales o simulados que permitan identificar estereotipos y prejuicios discriminatorios por razones de sexo u orientación sexual así como cultura o creencias, con la finalidad de superarlos y emprender desafíos, desarrollar proyectos y resolver problemas de manera autónoma y responsable para conseguir logros personales y sociales con vistas al bien común.	4 y 5	CSC
3	3. Identificar las principales instituciones políticas que regulan el marco de convivencia a escala internacional, en la Unión Europea, el Estado español y en el ámbito autonómico, y valorar su importancia en relación con el funcionamiento democrático y la defensa de los derechos y libertades universalmente compartidos para garantizar una convivencia plural y pacífica en el respeto hacia la diversidad sexual, cultural, religiosa, política y étnica.	6,7 y 8	CL CSC



TRAMO II. NIVEL 2. DESARROLLO PERSONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

BLOQUE I. INICIACIÓN A LA FORMACIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1	1. Analizar y realizar creaciones artísticas para expresar y comunicar, a partir del imaginario propio y de la investigación y análisis de manifestaciones artísticas del entorno próximo a través de diversas fuentes, planificando y organizando los procesos creativos, seleccionando diferentes materiales y técnicas.	11 y 12	CL CSC
2	2. Identificar agrupaciones instrumentales, estilos y géneros a partir de audiciones de obras representativas de diferentes épocas, analizando las posibilidades del sonido y describiendo los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, con el fin de comprender las posibilidades del lenguaje musical para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, y valorarlo tanto en relación con su disfrute como parte del patrimonio cultural,  como para desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad en la interpretación y la creación musical.	13,14,15,16,17, y 18	CD AA CSC CEC
3	3. Identificar y analizar críticamente los mensajes audiovisuales emitidos a través de diferentes medios de difusión a partir de sus conceptos elementales, y crear imágenes para expresar emociones y comunicarse audiovisualmente, valorando críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo, así como usar de forma responsable las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de entornos digitales seguros para la comunicación y la interacción social y el desarrollo de la ciudadanía activa con fines éticos y sociales.	19,20 Y 21	CL CD AA CSC CEC

## 9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La **evaluación** será:
  - Continua y global.
  - Individualizada.
  - Integradora.
  - Cualitativa.

- Orientadora.

Técnica de evaluación:

- Exploración de saberes previos.
- Observación sistemática
- Pruebas escritas
- Pruebas orales

Instrumentos:

- Actitud en el aula
- Realización de tareas
- Participación en clase

## 10.- PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

### RECUPERACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS

Después de la evaluación de cada bloque de contenido, el alumno que haya suspendido un bloque tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba escrita para recuperarlo.

### PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los bloques no superados podrán ser recuperados mediante pruebas escritas extraordinarias en junio. Los alumnos serán informados de las fechas de estas pruebas.

## 11.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

La realización de las distintas actividades se efectuará dependiendo del tipo de trabajo que deba realizarse, si bien nos centraremos -básicamente- en los siguientes tipos de agrupamientos:

- Individual.
- Por parejas.
- En pequeños grupos heterogéneos.
- Grupo-clase.

### ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Aula ordinaria.

Aula de informática (si hay disponible)

Otros espacios (salidas)

### ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La materia se imparte en sesiones de una hora de duración en las diferentes aulas donde se imparten. Las clases comienzan a mitad de septiembre y terminan a mediados de junio.

### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Fichas de clase y material fungible

Lecturas

Ordenador y proyector en las aulas que cuenten con los anteriores recursos

## 12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a sus necesidades educativas concretas, al logro de los objetivos y al desarrollo y adquisición de las competencias, como medio de favorecer la vertebración social, para propiciar su formación continua e integral. Con carácter general, dichas medidas partirán del principio de inclusión y no significarán en ningún caso una discriminación que impida al alumnado alcanzar los aspectos anteriormente señalados.

## 13.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La potenciación de las actitudes y valores se cimentará en:

- el trabajo colaborativo (actividades de clase, debates y presentaciones).
- selección de temas (como la inmigración, el acoso escolar, la violencia doméstica, la crisis económica y sanitaria, el pleito insular, la cotidianidad del pueblo, etc.) para evitar los estereotipos y prejuicios.
- valoración de nuestra lengua, y otras lenguas modernas y antiguas como una riqueza cultural y una puerta que nos ofrece acceso al conocimiento y al desarrollo personal.
- la geografía y el devenir histórico y cultural y su influencia en la lengua y la literatura españolas.

#### **14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares se irán planificando en función de la situación sanitaria, proponiéndose principalmente aquellas de carácter interdisciplinar

#### **15.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

## 15.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL TRAMO I. NIVEL 1. DESARROLLO PERSONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

### BLOQUE I. CONSTRUYENDO UN PROYECTO VITAL PERSONAL Y CÍVICO-COLECTIVO

Número de sesiones aproximadamente 34 .

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Autoconocimiento, control de las emociones y comunicación efectivas.				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Identificación de las propias cualidades y limitaciones, para la manifestación asertiva de las necesidades y emociones en los ámbitos personal, social y laboral.</p> <p>2. Autorregulación de la conducta, las emociones y los sentimientos en los contextos personal, social y laboral desarrollando la resiliencia, por la comprensión de las causas y consecuencias de las emociones propias y ajenas, y el desarrollo de recursos y estrategias variadas vinculadas a componentes lúdicos y al sentido del humor, para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo</p> <p>3. Práctica de las habilidades de comunicación y expresión de opiniones, sentimientos y emociones a través de la comunicación verbal y no verbal, utilizando la mediación como estrategia para afrontar los conflictos de forma no violenta.</p>	<p>1. Identificar los rasgos conformadores de la propia personalidad para tomar conciencia de su potencial y desarrollar las habilidades comunicativas utilizando coordinadamente el lenguaje positivo verbal y no verbal, así como las habilidades sociales, la autorregulación de la impulsividad emocional y del estrés y el manejo de las fases de la mediación para comunicar pensamientos, posicionamientos, emociones y sentimientos con el fin de transformar el conflicto en oportunidad y gestionar la experiencia y la expresión de las emociones para superar dificultades y frustraciones en la comunicación y crear relaciones personales y sociales satisfactorias.</p>	<p>1. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones y emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal para expresar sus sentimientos.</p> <p>2. Expresa abiertamente, con claridad y coherencia, las propias ideas y opiniones y realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.</p> <p>3. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa como la clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos y diferentes habilidades sociales con las que analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>12 sesiones</p> <p>Del 13/09 al 03/12</p>

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Crecimiento en valores personales y para el desarrollo de la ciudadanía activa.				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Comprensión de lo que supone un dilema moral y la importancia de la argumentación a partir del análisis de causas y consecuencias</p>	<p>2. Crear o consolidar un sistema personal de valores sociales y cívicos coherente con los de una sociedad</p>	<p>4. Identifica y define problemas sociales y cívicos y propone soluciones potencialmente efectivas determinando</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p>	<p>11 sesiones</p>

<p>del problema moral que debe resolverse.</p> <p>2. Identificación, análisis y valoración crítica de situaciones reales o simuladas en las que se manifiestan estereotipos y prejuicios discriminatorios por razones de sexo, orientación sexual, etnia, cultura o creencias, desarrollando juicios morales y argumentos personales.</p>	<p>democrática, que permita argumentar juicios morales propios a partir del análisis de supuestos prácticos reales o simulados que permitan identificar estereotipos y prejuicios discriminatorios por razones de sexo u orientación sexual así como cultura o creencias, con la finalidad de superarlos y emprender desafíos, desarrollar proyectos y resolver problemas de manera autónoma y responsable para conseguir logros personales y sociales con vistas al bien común.</p>	<p>sus ventajas e inconvenientes antes de tomar una decisión ética en relación con sus consecuencias.</p> <p>5. Detecta prejuicios y analiza críticamente conflictos derivados del uso de estereotipos discriminatorios y casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Del 13/12 al 25/03</p>
---	--	---	--	---------------------------

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. Conociendo el marco normativo e institucional en el que desarrollar la ciudadanía activa.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias Clave</b>	<b>SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL</b>
<p>1. Conocimiento y reconocimiento de la Constitución y de la importancia de la participación ciudadana para el funcionamiento democrático de la sociedad.</p> <p>2. Conocimiento de las principales instituciones de gobierno español y de la Unión Europea y valoración de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales y económicos.</p> <p>3. Conocimiento de las principales instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> <p>4. Conocimiento y valoración de la Organización de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos y su contribución para la resolución de conflictos y la extensión de los principios democráticos a escala internacional, el rechazo de estereotipos y de cualquier clase de discriminaciones.</p>	<p>3. Identificar las principales instituciones políticas que regulan el marco de convivencia a escala internacional, en la Unión Europea, el Estado español y en el ámbito autonómico, y valorar su importancia en relación con el funcionamiento democrático y la defensa de los derechos y libertades universalmente compartidos para garantizar una convivencia plural y pacífica en el respeto hacia la diversidad sexual, cultural, religiosa, política y étnica.</p>	<p>6. Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.</p> <p>7. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización, comprendiendo la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.</p> <p>8. Entiende qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales, identificando las principales instituciones y sus órganos de gobierno, reconociendo sus símbolos y en qué consiste el mercado único y la zona euro.</p> <p>9. Explica qué es la Organización de las Naciones Unidas, identifica sus</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>11 sesiones</p> <p>Del 28/03 al 10/06</p>

		<p>órganos de gobierno y reconoce sus símbolos y en qué consiste la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reflexionando y expresando conclusiones sobre los derechos y libertades que defiende.</p> <p>10. Identifica los elementos más importantes del marco autonómico de Canarias.</p>		
--	--	--	--	--

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL TRAMO II. NIVEL 2. DESARROLLO PERSONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

### BLOQUE I. INICIACIÓN A LA FORMACIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL

Número de sesiones aproximadamente 34 .

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Iniciación a la Educación Plástica				
CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL
<p>1. Reconocimiento de las características del color (luminosidad, tono, saturación, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), explicándolas y aplicándolas con sentido en sus producciones.</p> <p>2. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales, visuales y táctiles.</p>	<p>1. Analizar y realizar creaciones artísticas para expresar y comunicar, a partir del imaginario propio y de la investigación y análisis de manifestaciones artísticas del entorno próximo a través de diversas fuentes, planificando y organizando los procesos creativos, seleccionando diferentes materiales y técnicas.</p>	<p>11. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones, clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras, conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p> <p>12. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>12 sesiones</p> <p>Del 13/09 al 03/12</p>

<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Iniciación a la Educación Musical</b>				
<b>CONTENIDOS</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias Clave</b>	<b>SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL</b>
<p>1. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: tipos de voces, silencio, instrumentos, variaciones, tempos, contrastes de velocidad e intensidad en la audición de piezas musicales.</p> <p>2. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como grabaciones, conciertos, publicidad, videoclips, cine, dibujos animados e Internet.</p> <p>3. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>4. Utilización a partir de la búsqueda o creación e improvisación de piezas musicales con melodías o ritmos sencillos, para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas utilizando medios audiovisuales y recursos informáticos.</p> <p>5. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social a partir de la realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos, miradas, posturas y coordinación.</p>	<p>2. Identificar agrupaciones instrumentales, estilos y géneros a partir de audiciones de obras representativas de diferentes épocas, analizando las posibilidades del sonido y describiendo los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, con el fin de comprender las posibilidades del lenguaje musical para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, y valorarlo tanto en relación con su disfrute como parte del patrimonio cultural, como para desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad en la interpretación y la creación musical.</p>	<p>13. Distingue tipos de voces, instrumentos acústicos y electrónicos, diferentes registros de la voz y agrupaciones vocales e instrumentales, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de estas.</p> <p>14. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.</p> <p>15. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.</p> <p>16. Busca información, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>17. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</p> <p>18. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p>	<p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	<p>11 sesiones</p> <p>Del 13/12 al 25/03</p>

<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. Comunicación Audiovisual</b>				
<b>CONTENIDOS</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias Clave</b>	<b>SESIONES y UBICACIÓN TEMPORAL</b>

<p>1. Empleo responsable de las TIC y de Internet, respetando las netiquetas en sus distintos contextos, y utilización responsable de la imagen propia y de terceros respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).</p> <p>2. Análisis de la publicidad en diversos medios y de los contenidos de Internet apreciando la importancia que se hace en ella de la imagen y su repercusión en el consumo.</p> <p>3. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación en la creación de carteles para emitir mensajes propios cuidando la combinación de imágenes y texto.</p>	<p>3. Identificar y analizar críticamente los mensajes audiovisuales emitidos a través de diferentes medios de difusión a partir de sus conceptos elementales, y crear imágenes para expresar emociones y comunicarse audiovisualmente, valorando críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo, así como usar de forma responsable las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de entornos digitales seguros para la comunicación y la interacción social y el desarrollo de la ciudadanía activa con fines éticos y sociales.</p>	<p>19. Conoce el empleo seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético así como las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y el respeto a la propiedad de autoría de las mismas.</p> <p>20. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital empleando vocabulario específico para ello y determina las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.</p> <p>21. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los que utiliza la tipografía más adecuada a su función.</p>	<p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	<p>11 sesiones</p> <p>Del 28/03 al 10/06</p>
---	---	---	--	--



